



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DECRETO 91/2019, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María de la Paz Orviz Ibáñez como Directora General de Calidad Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo en disponer el cese de doña María de la Paz Orviz Ibáñez como Directora General de Calidad Ambiental, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2019-09241.